

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Matilde Ventura Rodríguez, DAD-SE-06/04, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0993, finca 57385, sita en Plaza de la Anunciación, núm. 6, 2.º A, de San José de la Rinconada (Sevilla), se ha dictado Resolución de 25.7.2007, Resolución del Gerente Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probada la causa de desahucio imputada. Apartado c) del art 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª Pl., Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 26 de julio del 2007.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de junio de 2007, del IES Almeraya, de extravío de título de Técnico Especialista de Hostelería y Turismo. (PP. 2820/2007).

I.E.S. Almeraya.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de Hostelería y Turismo de don Enrique Mora Clement, expedido por el órgano Gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 27 de junio de 2007.- El Director, José Vique Rodríguez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Herbecom, de transformación. (PP. 2770/2007).

Siendo las 18,00 horas del día 8 de junio del dos mil siete y en el domicilio social de la entidad Herbecom, S. Coop. And., sito en C/ Almirante Bonifaz, núm. 79, de la localidad andaluza de Dos Hermanas (Sevilla), se reúne la Asamblea General de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legalmente aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. La reunión se celebra con quórum suficiente, explicitándose en el Anexo que se acompaña la relación de asistentes a la sesión, en la que se trata el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

- Primer punto: Transformación de la S. Coop. And. en S.L., debido a la baja de doña María Granada Camacho Escote como Secretaria y socia de la misma hace un año.
- Penúltimo punto: Ruegos y preguntas.
- Último punto: Aprobación del Acta.

Abierta la sesión por don David Rodríguez Lobo, en su condición de Presidente de esta entidad, se procede al debate de todos y cada uno de los puntos que configuran el Orden del Día reseñado. Renglón seguido a los debates enunciados, se adoptaron los acuerdos con el siguiente tenor literal y con el siguiente respaldo en el seno de este órgano de gobierno, gestión y representación:

- Aprobación del primer punto del día con 2 votos a favor y 0 votos en contra.
- Aprobación del Acta con 2 votos a favor y 0 votos en contra.

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 18,30 horas del día arriba referenciado.

Sevilla, 8 de junio de 2007.- El Presidente, David Rodríguez Lobo; la Interventora de cuentas, Antonia Lobo Romera.